



Circular 27/2024, de 11 de julio

PAGO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 DEL TURNO DE OFICIO

Aunque todavía no se ha recibido la liquidación correspondiente por parte del Gobierno de Aragón, se ha acordado el abono de las cantidades correspondientes al primer trimestre de 2024 del Turno de Oficio.

En consecuencia, en estos días, los letrados recibirán las cantidades correspondientes en las cuentas facilitadas a tal fin.

PAGO DE LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2024

Asimismo, y aunque tampoco se han abonado por el Gobierno de Aragón, se ha anticipado el pago de las guardias del mes de mayo de 2024, por lo que, igualmente, se estarán recibiendo las cantidades correspondientes en las cuentas designadas.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS DE GUARDIAS Y TURNO

En relación al punto anterior, se recuerda las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO => FICHA COLEGIAL => SERVICIOS DE INTERÉS (Más Información) => TURNO OFICIO => FACTURACIONES => PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:



II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

